



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 11		Fecha: 12/09/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 31 03 006 2020 00277 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ORTOSIN MEDICAL SAS	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	Traslado (Art. 110 CGP) traslado recurso apelación Art. 326 del CGP.	13/09/2023	15/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 12/09/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA C

SECRETARIO